

ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN MIXTA, PARA CONFECCIONAR LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA SELECCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO, FORMADOR, PROFESOR DE APOYO FORMACIÓN BÁSICA Y ALUMNOS TRABAJADORES DEL TALLER DE EMPLEO "ACTIVIDADES AUXILIARES EN CONSERVACIÓN Y MEJORA DE MONTES" POR LA ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LAS QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS, Y SU MODIFICACIÓN POR LA ORDEN DE 25/11/2015 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO.

En Ciudad Real, a 15 de mayo de 2018, siendo las 9:00 horas, la Comisión Mixta bajo la presidencia de D. José María López Vegara, por designación del Director Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, actuando como Secretaria de la Comisión Dña. Josefina Díaz-Velasco García, según establece la Orden de 15 de noviembre de 2.012, proceden a la elaboración de la Lista de Admitidos y Excluidos del proceso de selección de Personal Directivo, Formador, Profesor de Apoyo Formación Básica y Alumnos Trabajadores del citado proyecto del Taller de Empleo.

Una vez revisadas las Bases de Selección aprobadas y examinadas las diferentes solicitudes presentadas junto con la documentación aportada, se concreta la confección de la Lista de Admitidos y Excluidos, que se adjunta en Anexos que se citan:

Anexo I.- Director/a.

Anexo II.- Formador/a de Actividades Auxiliares en la mejora y conservación de montes, en los módulos formativos MF1293_1, MF1294_1 y MF1295_1.

Anexo III.- Profesor/a de Apoyo Formación Básica.

Anexo IV.- Alumnos/as-trabajadores/as.

En la documentación presentada por los aspirantes figuran currículos con fotocopias, considerando que reúnen el resto de requisitos generales de la convocatoria, se establece que, en el caso de que sean seleccionados, la entidad promotora cotejará la citada documentación a los efectos de comprobar la coincidencia entre originales y copias.

Conforme a la base 9ª de la convocatoria, se establece un plazo de **tres días hábiles** contados a partir de la fecha de publicación de la presente acta, para subsanar los defectos o errores que hayan motivado su exclusión u omisión, a saber el 15 de mayo del 2018. En el caso de no formularse reclamación, la lista provisional se elevará a definitiva.

Las reclamaciones deberán presentarse **hasta el día 18 de mayo del 2018**, éste incluido, preferentemente en el Registro General del Ayuntamiento de Almadén y en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, debiendo, en este caso, comunicarlo **obligatoriamente** a la Comisión Mixta, adjuntando copia de la solicitud y relación de la documentación aportada al correo electrónico de la Entidad Promotora: nominas@ayto-almaden.com.

ANEXO I

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de Director/a (Ordenados por número de DNI o NIE).

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI/NIE
05.659.118-Z
05.671.134-R
05.675.526-T
05.680.592-Y
05.690.661-R
05.699.686-X
05.707.691-B
05.901.233-P
05.907.337-V
05.918.342-M
06.230.773-G
30.568.679-T
44.377.794-F
70.581.618-T
70.646.928-J
70.646.933-H
70.647.411-J
71.219.616-R
80.141.528-Y

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
70.580.868-D	B
70.581.952-N	A

Causas de Exclusión:

- A.-No presenta la totalidad de la documentación (Base 8ª, punto b.2)
- B.-No acredita el cumplimiento de la titulación mínima exigida (Base 8ª y Anexo I)

ANEXO II

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de Formador/a de Actividades Auxiliares en la mejora y conservación de montes (Ordenados por número de DNI o NIE).

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI/NIE	Módulos Formativos
03.850.000-F	MF1293_1, MF1294_1 Y MF1295_1
80.141.528-Y	MF1294_1 y MF1295_1

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión.

DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
05.901.233-P	A, B
27.285.244-E	A, B
29.045.958-V	A
53.268.058-N	A

Causas de Exclusión:

- A.-No acredita la experiencia profesional en el campo de las competencias profesionales relacionadas con los módulos formativos a impartir de conformidad con lo establecido en el RD 1537/2011, de 31 de octubre y el apartado 8 de las Bases de la convocatoria. (Base 8ª y Anexo I- Punto 1.1)
- B.- No acredita la competencia docente de conformidad con el artículo 13 del RD 34/2008 (Base 8ª y Anexo I- Punto 2)

ANEXO III

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de Profesor de Apoyo Formación Básica (Ordenados por número de DNI o NIE).

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI/NIE
05.626.384-D
05.654.860-B
05.675.526-T
06.230.773-G

70.584.119-V
77.341.210-F

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
05.673.435-W	A

Causas de Exclusión:

A.- No acredita estar en posesión de la titulación mínima exigida (Base 8ª y Anexo I)

ANEXO IV

Lista de Admitidos y Excluidos para la selección al puesto de Alumnos Trabajadores (Ordenados por número de DNI o NIE).

Relación de Aspirantes Admitidos:

DNI/NIE
05.644.916-A
05.680.809-Q
05.697.183-Z
05.705.529-B
05.894.355-F
05.905.084-H
05.910.964-X
05.910.998-K
05.917.817-D
05.918.791-V
05.920.516-V
05.924.156-T
05.924.815-S
05.924654-S
05.928.075-D

05.931.090-B
25.410.187-V
34.769.036-M
36.503.699-P
37.287.537-Y
43.399.753-H
46.792.440-K
48.909.198-C
53.289.533-M
70.577.096-D
70.577.237-N
70.577.599-Y
70.577.786-D
70.578.919-S
70.579.497-H
70.580.279-H
70.580.659-F
70.580.788-K
70.580.872-J
70.581.452-H
70.581.475-H
70.581.695-P
70.582.265-A
70.582.652-E
70.583.127-Z
70.584.666-N
70.584.817-W
70.585.093-W



A
COP

70.585.927-P
70.585.929-X
70.586.711-X
70.589.833-G
70.589.836-F
70.590.053-V
70.644.304-B
70.645.284-W
70.645.471-M
70.645.566-P
70.645.651-R
70.645.723-G
70.645.904-R
70.646.122-N
70.646.787-X
70.646.901-D
70.646.934-L
70.646.935-C
70.646.941-A
70.647.384-D
70.647.411-J
70.647.418-C
70.647.599-V
70.647.628-T
70.647.694-C
79.262.920-K
80.147.740-P
Y-0267431-R

Y-2070025-Q
*05.688.576-D
*70.578.191-T
*70.579.507-M
*70.583.218-J
*70.590.808-J
*70.645.902-E
*70.646.783-Y

*No prioritario por haber participado en programas similares, de formación y empleo, en los 10 últimos años.

Relación Aspirantes Excluidos con expresión de la Causa de Exclusión

DNI/NIE	CAUSA DE EXCLUSION
70.589.359-J	A
70.589.360-Z	A

Causas de Exclusión:

A.- No cumple el requisito mínimo de edad establecido (Base 4ª, apartado b)

Y no siendo otro el motivo de la reunión que antecede, se firma la presente Acta en Ciudad Real, a 15 de mayo de 2018, siendo las 12:00 horas del día indicado.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA